

# CCR Y CNC

FIRMAN CONVENIO  
PARA MODERNIZAR  
LA GESTIÓN PÚBLICA

PÁG. 6



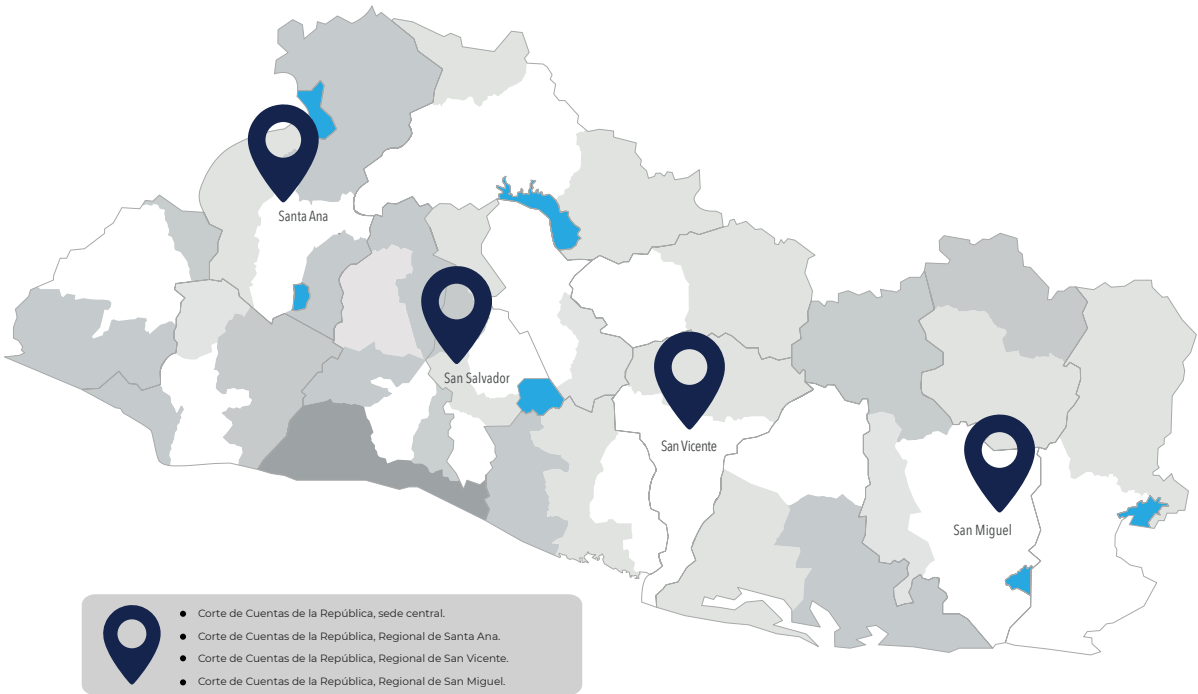
DEL 15 DE OCTUBRE AL 18 DE NOVIEMBRE DE 2025



UNIDAD DE NOTIFICACIONES  
ESTRENA  
MODERNAS INSTALACIONES  
PÁG. 8



AVANZA  
IMPLEMENTACIÓN DEL  
SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO  
PÁG. 12



Revista mensual producida por la Dirección de Comunicaciones como parte del programa de difusión del quehacer de la Corte de Cuentas de la República.



## **ORGANISMO DE DIRECCIÓN**

**Walter Salvador Sosa Funes**  
Presidente

**Julio Guillermo Bendek Panameño**  
Primer Magistrado

**José Rodrigo Flores Ramos**  
Segundo Magistrado

# Contenido



## PORTADA

- 6** CCR y CNC firman convenio para modernizar la gestión pública

## ACTUALIDAD

- 8** Unidad de Notificaciones estrena modernas instalaciones
- 9** Apuestan por la innovación en Administración Pública
- 10** Realizan foro de Derecho y uso de inteligencia artificial
- 11** Corte de Cuentas de la República participa en webinar internacional
- 12** Avanza implementación del Sistema de Gestión Antisoborno

## FISCALIZACIÓN

- 13** Estado de las Acciones de Control en octubre de 2025
- 14** CCR fiscaliza al Ministerio de Educación
- 14** Concluye Auditoría al MARN
- 15** Finaliza auditoría al Ministerio de Vivienda
- 15** Acción de Control al FOSEP en recta final
- 16** Termina examen especial al FONAVIPO
- 16** Auditan proyecto de cableado eléctrico

## TRANSPARENCIA

- 17** El acceso a la información pública en la CCR
- 18** La gestión de la denuncia ciudadana en octubre de 2025

## CREACIÓN DE CAPACIDADES

- 19** Capacitan sobre el control interno
- 20** Comparten técnicas de redacción de hallazgos
- 21** Estudian normativa de Sociedades de Economía Mixta
- 22** Analizan la Ley de Procedimientos Administrativos
- 23** Exponen el rol de la ética en la comunicación
- 24** Capacitan sobre técnicas de litigación oral
- 25** Mejoran la Administración Pública
- 26** Regional de Santa Ana debate sobre el Juicio de Cuentas
- 27** Profundizan sobre la fiscalización en Segunda Instancia
- 28** Adquieren nuevas habilidades informáticas
- 29** CCR fortalece la Cultura Ética
- 30** Redacción de informes ejecutivos para administrativos
- 31** Entidad Fiscalizadora potencia habilidades blandas del personal
- 32** Visita la Biblioteca Institucional y conoce la normativa de los derechos de autor



# CCR Y CNC

## FIRMAN CONVENIO PARA MODERNIZAR LA GESTIÓN PÚBLICA

El Presidente de la Corte de Cuentas de la República (CCR), Walter Salvador Sosa y la ministra de Economía y presidenta del Consejo Nacional de Calidad (CNC), María Luisa Hayem Brevé firmaron el 11 de noviembre un importante convenio interinstitucional.

Esta alianza estratégica, también, impulsada por los Magistrados, Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, está orientada a fortalecer los procesos de mejora continua y de promoción de una gestión pública con calidad, íntegra y transparente.

“A través de este acuerdo, la CCR tendrá la asistencia técnica y los servicios especializados del Consejo Nacional de Calidad, referente del impulso de la cultura de calidad y de la promoción de estándares que fortalecen el desarrollo productivo, la seguridad y el bienestar de la ciudadanía”, explicó el Presidente Sosa.



“Este es un paso histórico para la institución, pues el Organismo Salvadoreño de Normalización certificará nuestro Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) conforme a la Norma Internacional ISO 37001:2016. Con la implementación de este Sistema buscamos prevenir, detectar y enfrentar cualquier forma de soborno mediante controles internos, procedimientos claros y canales de denuncia que fortalezcan la confianza pública y aseguren una conducta íntegra en cada nivel de la gestión”, detalló el Mtro. Sosa.

**En la misma línea, la presidenta Hayem afirmó que “alianzas como estas nos enorgullecen profundamente, pues son históricas ya que antes no se habían concretado. Estamos convencidos de que contar con procesos sólidos y eficientes en el sector público es clave para impulsar el crecimiento económico, en la medida en que los servicios de gobierno mejoren y se vuelvan más efectivos, podremos elevar también el bienestar de nuestra población”.**





La Entidad Fiscalizadora Superior ha apostado por la cooperación interinstitucional para garantizar la modernización de la función pública, por medio del establecimiento de alianzas con el Tribunal de Ética Gubernamental, el Registro Nacional de las Personas Naturales, el Centro Nacional de Registros, el Instituto Nacional de los Deportes y la Escuela Superior de Innovación en la Administración Pública, entre otras instituciones gubernamentales.

A la ceremonia, también, asistieron asesores, coordinadores, directores, subdirectores y oficial de cumplimiento de la CCR, así como directores técnicos del Organismo Salvadoreño de Normalización, Organismo Salvadoreño de Acreditación, Centro de Investigaciones de Meteorología y del Organismo Salvadoreño de Reglamentación Técnica.



## UNIDAD DE NOTIFICACIONES ESTRENA MODERNAS INSTALACIONES

Con el objetivo de brindar atención de calidad a los servidores actuantes que administran fondos y recursos públicos, el Presidente Walter Salvador Sosa y los Magistrados Julio Guillermo Bendek y José Rodrigo Flores, acompañados por talento humano institucional, inauguraron el 23 de octubre la readecuación de la Unidad de Notificaciones, hecho que representa un logro significativo del actual Organismo de Dirección en el proceso de consolidación de una Entidad Fiscalizadora Superior innovadora.

En su discurso inaugural, el Mtr. Sosa subrayó que “las notificaciones constituyen un elemento clave en el ejercicio de la función fiscalizadora, al ser el medio mediante el cual se comunican las decisiones, requerimientos y resoluciones derivadas de los juicios de cuentas de las siete cámaras de Primera Instancia y de la Cámara de Segunda Instancia”. Esta labor, añadió, garantiza el debido proceso, la transparencia y la efectividad en el cumplimiento del mandato constitucional.



En ese contexto, explicó que la Unidad de Notificaciones entra en una nueva etapa de fortalecimiento, al haber sido dotada de talento humano capacitado, mobiliario y equipos nuevos, así como de herramientas tecnológicas que permitirán optimizar su labor y asegurar una mejor atención a las partes interesadas.

**Con la modernización de estas instalaciones, el Organismo de Dirección reafirma su compromiso de continuar reforzando a cada una de las áreas para que los procesos misionales de auditoría y juicio de cuentas continúen desarrollándose bajo principios de eficiencia, transparencia y mejora continua, en beneficio de los servidores públicos y de la ciudadanía salvadoreña.**

Algunas de las funciones establecidas para esta unidad organizativa en el artículo 40 del Reglamento Orgánico Institucional son:

- Coordinar, gestionar y supervisar administrativamente la diligencia de los actos de comunicaciones efectuados por el área de auditoría, área jurisdiccional y del área de asuntos jurídicos.
- Revisar la legalidad del acto de comunicación realizado por los notificadores de acuerdo a la normativa aplicable.
- Asegurar la comunicación con los directores de auditoría, jueces de las cámaras de Primera Instancia, secretario de actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia y director de asuntos jurídicos, según las necesidades de los actos de comunicaciones.



# APUESTAN POR LA INNOVACIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Junto a titulares de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo Nacional de la Judicatura, el Registro Nacional de las Personas Naturales y del Instituto de Acceso a la Información Pública, los miembros del Organismo de Dirección de la Corte de Cuentas de la República participaron en la conferencia “Innovación para un liderazgo en la Administración Pública”, efectuada durante la Semana Ética 2025 organizada por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG).

La ponencia fue dictada por la Dra. María José Murcia, profesora asociada en la Escuela de Administración y Negocios de la Universidad Austral Argentina (IAE Business School) quien señaló “la necesidad de incorporar principios éticos y enfoques innovadores en la gestión pública, para responder eficazmente a los desafíos actuales del Estado”.

El presidente del TEG, Néstor Castaneda, aprovechó este evento, realizado el 15 de octubre, para hacer la presentación del libro: “Ley de Ética Gubernamental relacionada con legislación y precedentes judiciales y del TEG”, escrito por funcionarios de dicha institución con el apoyo de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad de El Salvador.



**El Presidente Walter Salvador Sosa y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores recalcaron el éxito de esta actividad que concientizó sobre la necesidad de modernizar a las instituciones gubernamentales, a fin de que brinden servicios de calidad a la ciudadanía.**

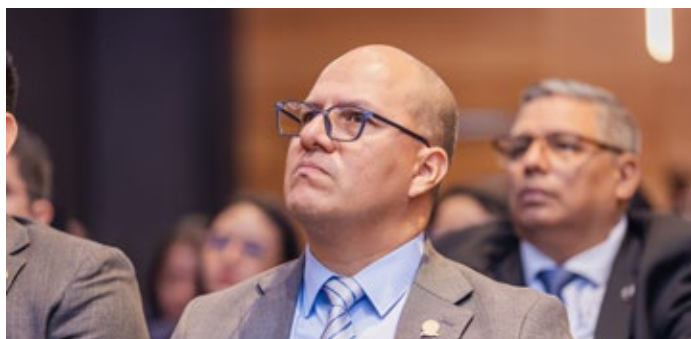


## REALIZAN FORO DE DERECHO Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL



La Procuraduría General de la República (PGR) y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), con el apoyo de la Cooperación Suiza Brücke Le Pont organizaron el “IV Foro Anual de Derecho Administrativo Sancionador y uso de la Inteligencia Artificial (IA)”, al que asistieron el Presidente Walter Salvador Sosa y el Segundo Magistrado José Rodrigo Flores.

En este encuentro efectuado el 15 de octubre se abordaron la relación entre la inteligencia artificial y el principio de responsabilidad, así como las expectativas y limitaciones de su aplicación en el derecho administrativo sancionador. Además, tuvo lugar un conversatorio sobre los avances, retos y desafíos del derecho administrativo disciplinario.



**La Corte de Cuentas de la República, comprometida con la transparencia y el buen uso de los recursos del Estado, participó activamente en el diálogo sobre cómo la transformación digital y las nuevas tecnologías están redefiniendo las modalidades para la prestación de los servicios públicos, garantizando siempre los derechos de los salvadoreños.**

En este foro, también, estuvieron presentes los titulares de la Corte Suprema de Justicia y de otras instituciones gubernamentales.

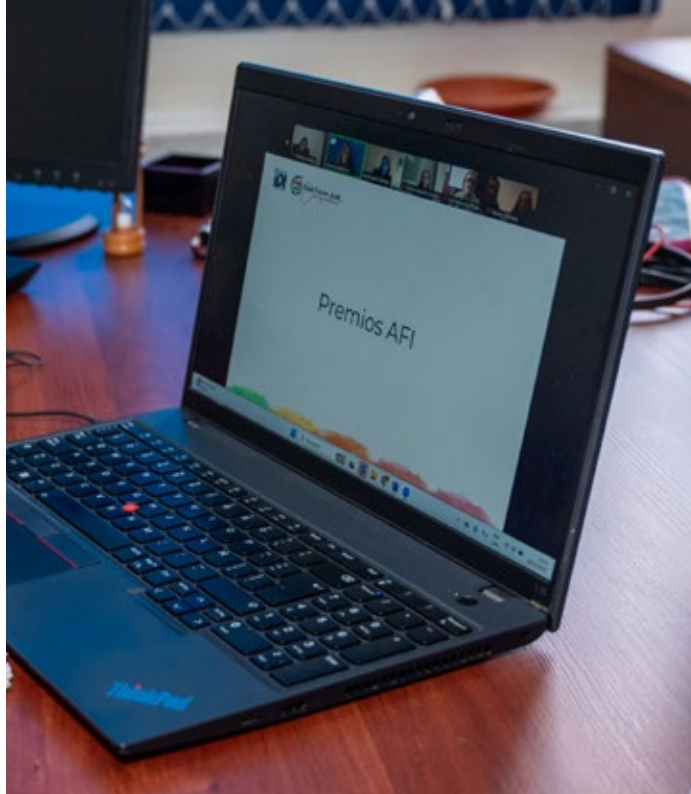


# CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA PARTICIPA EN WEBINARIO INTERNACIONAL

La directora y subdirectora de auditoría, Morena Carballo y Conchamarina Rivas Magaña, respectivamente, participaron en representación de la Corte de Cuentas de la República, en la clausura de la capacitación virtual “Auditando por Futuros Igualitarios (AFI), Agentes de Cambio”, organizada por la Iniciativa para el Desarrollo de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (IDI-INTOSAI).

El webinar tuvo lugar el 29 de octubre, a fin de fortalecer las competencias técnicas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de países en desarrollo, a través de la promoción de la aplicación de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI).

La Licda. Carballo recalcó, que en dicho evento “los miembros de las EFS reflexionaron sobre el impacto positivo que las auditorías que adoptan las normas ISSAI generan en las sociedades”.



**La IDI es un órgano de la INTOSAI que apoya la creación de capacidades, apostando por la independencia, gobernanza, profesionalización y relevancia de las entidades fiscalizadoras, maximizando el valor y beneficio que aportan a la ciudadanía. Fue fundada en 1986 y es liderada por el presidente de la EFS de Noruega.**



# AVANZA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN ANTISOBORNO



Las máximas autoridades de la Corte de Cuentas de la República, como parte del proceso de fortalecimiento institucional y del compromiso con la transparencia, continuaron la ejecución de acciones estratégicas para la implementación de un Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS) en este Organismo Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública.

En este sentido, el 4 de noviembre, la Oficialía de Cumplimiento de la Entidad Fiscalizadora, con la facilitación del consultor internacional Daniel Dujé, especialista en la Norma ISO 37001:2016, llevó a cabo un primer taller sobre esta materia, con la participación de directores, coordinadores, jueces, encargados y jefes de unidad, quienes estuvieron acompañados por personal técnico que efectuará labores de enlace con la Unidad de Cumplimiento de la CCR.



En el evento se presentó el cronograma de trabajo para la implementación del SGAS, según los estándares internacionales establecidos por la norma antes mencionada, que deberá culminar con la obtención de una certificación institucional antisoborno.

Previo al desarrollo del taller, las unidades organizativas prepararon una matriz con la identificación de sus procesos clave, insumo fundamental para que el consultor Dujé continúe con la fase de detección y análisis de riesgos vinculados a posibles actos de soborno.

**Este proceso orientado a potenciar la integridad, la ética pública y la gestión transparente de la Entidad Fiscalizadora Superior salvadoreña es liderado por la Oficialía de Cumplimiento.**



## ESTADO DE LAS ACCIONES DE CONTROL EN OCTUBRE DE 2025

La Coordinación General de Auditoría de la Entidad Fiscalizadora Superior de El Salvador da a conocer el estado de las acciones de control desarrolladas durante el mes de octubre de 2025 por el talento humano de sus siete direcciones de Auditoría, la Dirección de Auditoría Forense y las tres direcciones Regionales.

**36**

acciones de control finalizadas, de las cuales, 30 corresponden a exámenes especiales y 6 a auditorías financieras.



**36** Finalizadas

**27**

acciones de control en informe preliminar, de las cuales, 21 corresponden a exámenes especiales y 6 a auditorías financieras.



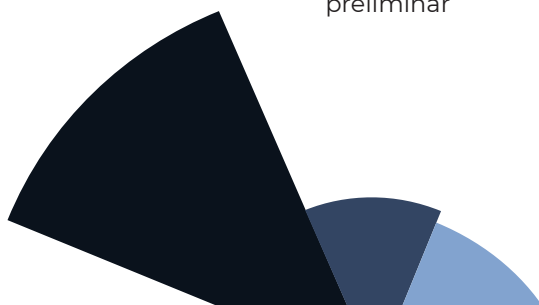
**27** En Informe preliminar

**26**

acciones de control iniciadas en el mes: 23 exámenes especiales y 3 auditorías financieras.



**26** Iniciadas en el mes



# Acciones de Control

## CCR FISCALIZA AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

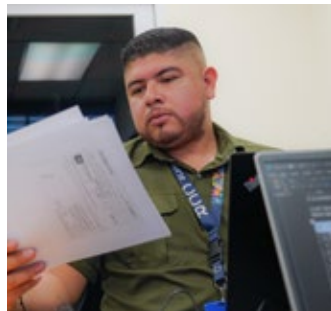


La Corte de Cuentas de la República finalizó en octubre el examen especial al Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT) aplicable al periodo 2020-2022 y está por finalizar una auditoría financiera a lo actuado por esa cartera de Estado en los años 2023 y 2024.

Por medio del examen especial se verificó la ejecución presupuestaria y el cumplimiento de leyes y normativas en los procesos de dicho ministerio; mientras que, con la auditoría financiera se fiscaliza que los recursos asignados hayan sido gestionados en estricto cumplimiento de las disposiciones técnicas y legales vigentes en el país.

La jefa de equipo de auditoría, Katia Cardoza, indicó que “se acaba de finalizar el examen especial a la ejecución presupuestaria del MINEDUCYT a través del cual se dio seguimiento a los procesos de adquisición y contratación de los fondos transferidos a centros educativos, programas sociales y proyectos de inversión, entre otros. Se verificó que los gastos estuvieran debidamente documentados”.

**“Con la auditoría financiera a los periodos 2023 y 2024 se revisa la ejecución de programas sociales y proyectos de infraestructura, planillas de personal, entregas de becas y fondos transferidos a centros escolares, convenios interinstitucionales, donaciones, los procesos de compra y el activo fijo”, agregó la Licda. Cardoza.**



## CONCLUYE AUDITORÍA AL MARN



De conformidad con su mandato constitucional, la Corte de Cuentas de la República ejecutó una auditoría financiera al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), específicamente al ejercicio fiscal 2024.

“Con esta acción de control pudimos analizar la documentación financiera, los activos fijos, las compras y la contratación de proyectos desarrollados en el periodo señalado”, puntualizó el jefe del equipo auditor a cargo, Lic. Mario Laguan.

**Según el Manual de Auditoría Gubernamental emitido por la CCR se define como auditoría financiera “el examen crítico, sistemático e independiente que se realiza a las transacciones, registros, informes y estados financieros, llevado a cabo por un profesional competente, con el objetivo de emitir una opinión respecto a los estados financieros de la entidad y, si estos presentan razonablemente la situación financiera, así como los resultados y la utilización de los recursos, de acuerdo con el marco de referencia aplicable”.**

El MARN es la institución que se encarga de garantizar la gestión sostenible de los recursos naturales, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.



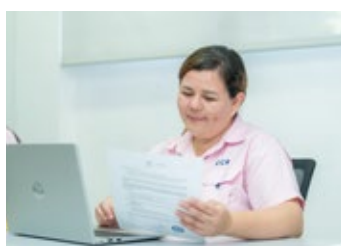
## FINALIZA AUDITORÍA AL MINISTERIO DE VIVIENDA



Profesionales del Organismo Rector del Sistema Nacional de Control y Auditoría de la Gestión Pública concluyeron en octubre una auditoría financiera a lo actuado por el Ministerio de Vivienda en el año 2024.

**“La acción de control consistió en verificar las obras públicas, proyectos habitacionales y todos los fondos ejecutados en dicho periodo”, manifestó Norma de Centeno, jefa del equipo auditor, quien explicó que ésta inició el 2 de junio del presente año.**

El personal operativo ya elaboró el borrador de informe que, luego de ser revisado por los directores de auditoría, será notificado a las autoridades de dicha cartera de Estado.



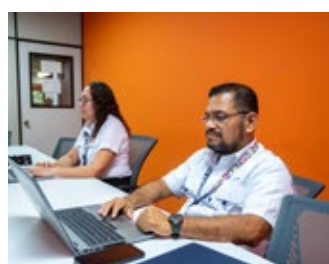
## ACCIÓN DE CONTROL AL FOSEP EN RECTA FINAL

Esta Entidad Fiscalizadora Superior se encuentra en la etapa final de una auditoría financiera al Fondo Salvadoreño para Estudios de Preinversión (FOSEP), aplicable al ejercicio fiscal 2024.

De acuerdo con el jefe de equipo, Edwin Murga, la auditoría se encuentra en la fase de elaboración del informe definitivo.

**“En el marco de esta acción de control se pudieron verificar las principales operaciones de la entidad, entre estas, la cartera de préstamos destinados a estudios de preinversión de proyectos estratégicos de país, como el viaducto de Los Chorros, el Tren y el aeropuerto del Pacífico. Se incluyó la revisión de los estados financieros del FOSEP, a fin de comprobar el uso de los recursos invertidos en títulos valores y Letras del Tesoro Público, así como se examinó que las contrataciones se hayan formalizado conforme a la normativa vigente”, detalló el Lic. Murga.**

El FOSEP es una entidad financiera de derecho público, con personalidad jurídica creada en 1978. “Somos una organización especializada, competitiva y confiable, enfocada a satisfacer oportuna y eficazmente, en los sectores público y privado, las necesidades de financiamiento para la elaboración de estudios de preinversión, mediante la asistencia técnica y la asesoría, contribuyendo así a optimizar su inversión y a fomentar la cultura de la preinversión”, reza su misión.



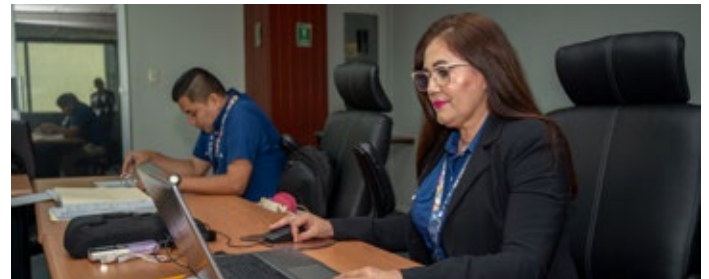
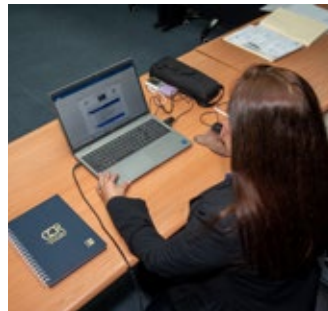
## TERMINA EXAMEN ESPECIAL AL FONAVIPO



En cumplimiento del rol fiscalizador del uso de los fondos públicos, la Corte de Cuentas de la República finalizó un examen especial a la ejecución presupuestaria y cumplimiento de leyes en el Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) durante los años 2023 y 2024.

**“Hemos revisados los estados financieros, visitamos un proyecto habitacional, verificamos las compras y, en su conjunto, hemos examinado cómo han sido manejados los ingresos y egresos durante este periodo”, explicó Gloria Romero, jefa de equipo de la Dirección de Auditoría Cinco.**

La acción de control inició a finales de mayo y concluyó en octubre con la elaboración del informe preliminar, especificó la Licda. Romero.



## AUDITAN PROYECTO DE CABLEADO ELÉCTRICO



El 5 de noviembre, auditores y personal del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP) de la Corte de Cuentas de la República efectuaron la verificación de alrededor de 3.5 kilómetros de cableado eléctrico subterráneo en las arterias principales del distrito del Puerto de La Libertad, en el municipio de La Libertad Costa.

**Esta visita técnica forma parte de una auditoría financiera al Fondo de Conservación Vial (FOVIAL), que incluye la inspección de 5 proyectos construidos en el año 2024 por esta institución, que tiene “como responsabilidad mantener una adecuada comunicación con los usuarios de las vías y realizar un nivel adecuado de conservación del conjunto de carreteras pavimentadas y caminos no pavimentados bajo la competencia del gobierno nacional, para comunicar adecuadamente a los municipios del país y a este con el resto de la región centroamericana”.**



“En esta ocasión, como el cable va subterráneo, la medición se está haciendo en la superficie y de pozo a pozo, para establecer de cuánto es el tramo de cableado subterráneo. Del mismo modo, se hizo la verificación de unos transformadores para establecer si el monto pagado es lo que corresponde”, explicó Luis Lara, jefe de equipo de la Dirección de Auditoría Cinco.

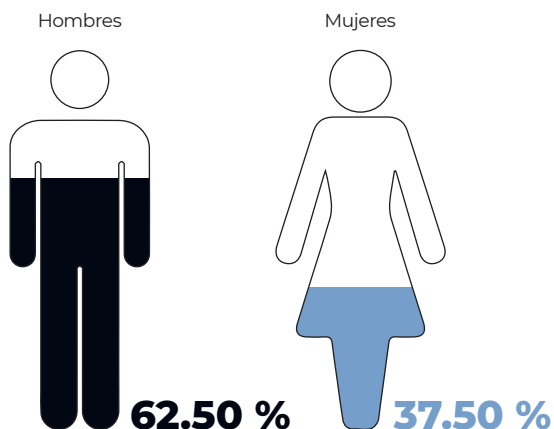
Dicha auditoría, que se enmarca en el Plan Masivo de Fiscalización Gubernamental 2025, inició en agosto y su finalización se prevé para noviembre.

# TRANSPARENCIA

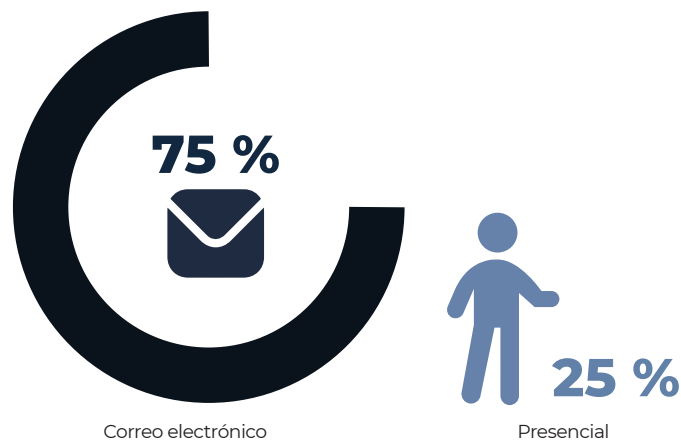
## EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA EN LA CCR

Del 1 al 31 de octubre de 2025, el Departamento de Acceso a la Información Pública dio trámite a 8 solicitudes de acceso a la información pública, de acuerdo al siguiente detalle:

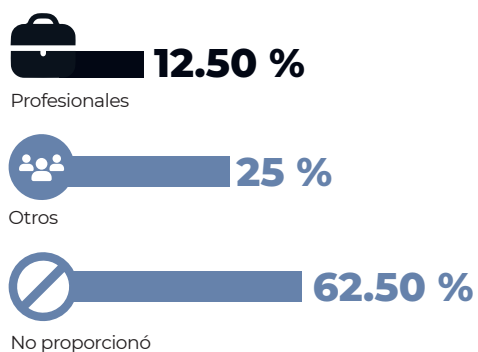
### Solicitantes, según género



### Medios utilizados



### Sector poblacional



### Medios de notificación



### Requerimientos recibidos





## LA GESTIÓN DE LA DENUNCIA CIUDADANA EN OCTUBRE DE 2025

En el mes de octubre de 2025, el Departamento de Atención de Denuncia de esta Entidad Fiscalizadora Superior recibió una denuncia con las siguientes características:

### Entidades denunciadas



Municipalidad



**La denuncia fue presentada por medio del correo electrónico.**

### Los hechos denunciados corresponden a:

Control interno

### Orientación brindada a la ciudadanía

#### Llamada telefónica

Se asesoró sobre el proceso, los canales y el tipo de denuncia.

Si estás interesado en presentar una denuncia ante la CCR puedes hacerlo por estos medios:



[denuncias@cortedecuentas.gob.sv](mailto:denuncias@cortedecuentas.gob.sv)



Líneas telefónicas  
128 y 2592-8072

## CAPACITAN SOBRE EL CONTROL INTERNO



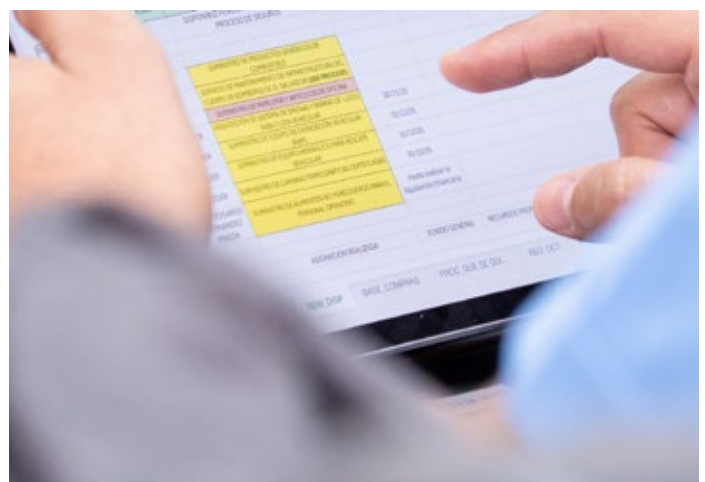
El 20 de octubre, cuarenta servidores de nueve instituciones públicas fueron capacitados por la Corte de Cuentas de la República (CCR) en materia de “Control interno y su impacto en el manejo adecuado de los recursos del Estado”.

La directora de auditoría, Morena Carballo y la jefa de equipo, Sandra Salinas, explicaron el marco conceptual del control interno, las técnicas para la identificación de riesgos y la evaluación de controles a gerentes y técnicos de auditoría interna, planificación, finanzas, control y almacén y oficiales de cumplimiento de los ministerios de Obras Públicas y Transporte, Cultura, Educación, Gobernación y Desarrollo Territorial, así como de la Autoridad Nacional de Residuos Sólidos y del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, quienes, por su parte, compartieron los avances de sus instituciones en esta materia.

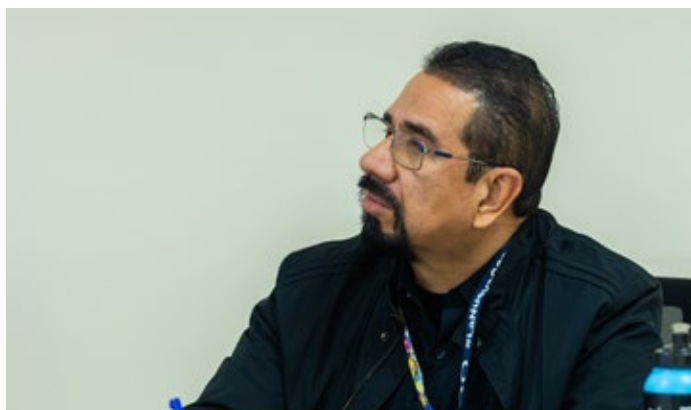
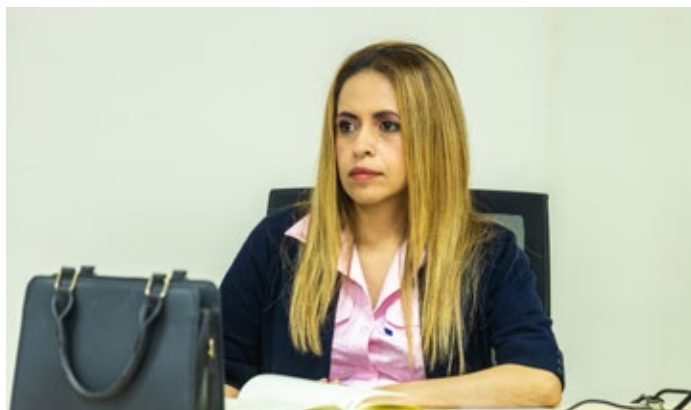
La Licda. Carballo recalcó que “cada institución enfrenta diferentes riesgos, pero la aplicación de un sistema de control interno permite minimizarlos mediante procesos transparentes, responsables y eficientes”.

El jefe de la Unidad Financiera del Cuerpo de Bomberos de El Salvador, Alonso López, indicó que el fortalecimiento del control interno les ha garantizado la mejora de todas las operaciones administrativas de dicha entidad.

**El artículo 26 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República señala que “cada entidad y organismo del sector público establecerá su propio Sistema de Control Interno Financiero y Administrativo, previo, concurrente y posterior, para tener y proveer seguridad razonable: 1) En el cumplimiento de sus objetivos con eficiencia, efectividad y economía; 2) En la transparencia de la gestión; 3) En la confiabilidad de la información; 4) En la observancia de las normas aplicables.**



## COMPARTEN TÉCNICAS DE REDACCIÓN DE HALLAZGOS



El juez de cuentas, Boris Alvarado y la directora de auditoría, Morena Carballo, capacitaron el pasado 22 de octubre, al personal operativo de la Corte de Cuentas de la República sobre la redacción y fundamentación de hallazgos de auditoría.

“El rol de cada auditor es fundamental para que cuando el informe de la acción de control sea remitido al área jurisdiccional este se encuentre adecuadamente soportado y evidenciado para su admisibilidad en el juicio de cuentas”, acotó el Lic. Alvarado.

**Por su lado, la Licda. Carballo dijo que “en esta jornada los profesionales de la auditoría gubernamental tuvieron la oportunidad de fortalecer sus conocimientos, a fin de aportar al cumplimiento del mandato constitucional que nos ha sido encomendado”.**

Ambos capacitadores expusieron sobre los atributos y fundamentos jurídicos del hallazgo de auditoría, entre otros aspectos estudiados.





## ESTUDIAN NORMATIVA DE SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA

Para aumentar las competencias del personal operativo y técnico de la Regional de Santa Ana, la Corte de Cuentas de la República (CCR) llevó a cabo el 23 de octubre, una capacitación sobre la normativa de las Sociedades de Economía Mixta (SEM).

El juez de cuentas, David Escobar, como facilitador del evento se refirió a aspectos sobre la naturaleza, funcionamiento y fiscalización de las SEM, en el marco de la legislación salvadoreña.

Por su parte, el director regional de Santa Ana, Leonidas Ordóñez, expresó que “como Regional es sumamente importante que nuestros auditores, jefes de equipo, jurídicos y especialistas del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública actualicen sus conocimientos en materia de regulación de este tipo de sociedades, para que al momento de ejecutar las acciones de control se garanticen los mejores resultados”.

La ley para la constitución de las SEM en El Salvador fue creada en 1957 mediante el decreto legislativo No. 2336, para regular el funcionamiento de las sociedades comerciales con participación del Estado y de inversionistas privados. Debido a los 63 años transcurridos desde su promulgación, recientemente se han propuesto reformas para modernizar este marco legal con el propósito de ajustarlo a la realidad actual y fortalecer los controles sobre las mismas.



# ANALIZAN LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS



De conformidad con los compromisos de apoyo mutuo, establecidos en carta de entendimiento firmada por la Corte de Cuentas de la República (CCR) y la Procuraduría General de la República (PGR), el 24 de octubre tuvo lugar la capacitación de 29 servidores de la Entidad Fiscalizadora Superior que en funciones aplican la Ley de Procedimientos Administrativos (LPA).

La gerente de asuntos jurídicos de la PGR y facilitadora de este evento, Yoalma Iraheta recalzó que “el conocimiento de esta ley es necesario para garantizar la legalidad y validez de los actos administrativos, contribuyendo a que los procesos institucionales se desarrollen conforme al marco jurídico vigente”.

La Ley de Procedimientos Administrativos fue aprobada el 12 de febrero de 2018 mediante el decreto legislativo 856 y entró en vigencia el 14 de febrero de 2019.



**Las disposiciones de la Ley de Procedimientos Administrativos tienen por objeto regular:**

1. Los requisitos de validez y eficacia de las actuaciones administrativas de toda la Administración Pública;
2. Los derechos de los ciudadanos frente a la Administración Pública;
3. El régimen de responsabilidad patrimonial de la Administración Pública y de sus funcionarios y,
4. El ejercicio de la potestad normativa, así como los principios y garantías del procedimiento administrativo sancionador.





## EXPONEN EL ROL DE LA ÉTICA EN LA COMUNICACIÓN

En el marco de la Semana Ética 2025 organizada por el Tribunal de Ética Gubernamental (TEG), la directora de Comunicaciones de la Corte de Cuentas de la República, Pamela Nieto de Fagoaga, desarrolló la ponencia “Ética en la Innovación de la Comunicación Institucional”.

Este evento contó con la asistencia de 60 comunicadores de la Corte Suprema de Justicia, Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerios de Salud y de Vivienda, el Instituto Crecer Juntos, entre otras instituciones gubernamentales.

**La Dra. Nieto de Fagoaga enfatizó que la innovación pública sin ética corre el riesgo de perder legitimidad social. “La innovación no solo trata de tecnología, trata de repensar procesos para generar valor público, incluyendo componentes como la ciudadanía, uso ético de datos y la comunicación humana”, agregó.**

Las palabras de apertura estuvieron a cargo de la Licda. María Elena Fermán, miembro propietario del pleno del TEG, designada por la CCR.

De esta manera, la Entidad Fiscalizadora Superior también aporta al desarrollo profesional del talento humano responsable de la comunicación estratégica en la Administración Pública.

En el mundo laboral, dichas habilidades, que pueden ser adquiridas, son bien valoradas en los profesionales, ya que no solo mejoran el ambiente de trabajo, sino que tienen un impacto importante en el éxito de las instituciones.





## CAPACITAN SOBRE TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL

En el marco de una carta de entendimiento suscrita entre el Consejo Nacional de la Judicatura (CNJ) y la Corte de Cuentas de la República, personal de la Escuela de Capacitación Judicial “Dr. Arturo Zeledón Castrillo” capacitó sobre técnicas de litigación oral a 30 servidores de las cámaras de Primera Instancia, Secretaría de la Cámara de Segunda Instancia y de la Dirección de Transparencia, Cumplimiento y Acceso a la Información Pública de esta Entidad Fiscalizadora.

En este proceso llevado a cabo en octubre en jornadas presenciales y virtuales, con una duración total de 20 horas se estudiaron los principios de publicidad, la oralidad, la contradicción e igualdad; el derecho de audiencia y defensa; el comportamiento y las reglas forenses; las preguntas sugestivas, prohibidas y repetitivas; las objeciones y la fundamentación de alegatos finales.

**“El curso fue diseñado para el área jurídica de la Corte de Cuentas, dado que sus profesionales asisten a tribunales de primera y segunda instancia, así como a tribunales de lo contencioso administrativo. Sin embargo, se amplió la participación a jueces y colaboradores jurídicos que trabajan en la elaboración de sentencias, ya que esta temática también les resulta útil en los procesos periciales”, explicó el facilitador del CNJ, Óscar Vega.**

Por su parte, la colaboradora jurídica de la Cámara Tercera de Primera Instancia, Verónica Romero, enfatizó que “nos sirve la actualización de conocimientos en temas como la litigación oral, porque se robustecen nuestras competencias como servidores del área jurisdiccional”.



# MEJORAN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



La Corte de Cuentas de la República capacitó el 30 de octubre a personal de las unidades de auditoría interna de la Administración Pública, a fin de que adquirieran técnicas para una fiscalización efectiva.

Durante ocho horas, las subdirectoras de auditoría, Mayra Nieto y Magdalena Argueta de Coto explicaron las principales herramientas para el desarrollo de las auditorías internas, en las fases de planeación, ejecución y de elaboración del informe.

**“Estamos dando cumplimiento a una de las atribuciones que como CCR nos corresponde, tal es la de capacitar al personal de las diferentes instituciones gubernamentales. En esta ocasión, junto a la Licda. de Coto, estamos fortaleciendo el quehacer de los auditores internos de distintas dependencias del Estado, siendo estas las principales unidades consultadas cuando se efectúan las acciones de control dentro de periodos específicos”, detalló la Licda. Nieto.**





# REGIONAL DE SANTA ANA DEBATE SOBRE EL JUICIO DE CUENTAS

Audidores y especialistas del Departamento Técnico para el Control de la Obra Pública (DECOP), de la Regional de Santa Ana fue capacitado el pasado 7 de noviembre sobre el marco general del proceso del juicio de cuentas.

**La jornada fue impartida por la jueza de cuentas, Nancy Rivas, quien compartió información referida a la conformación del área jurisdiccional, la estructura del juicio de cuentas en primera y segunda instancia, la fase de ejecución de sentencias, la caducidad y la extensión de solvencias y finiquitos.**

“El objetivo es que todos manejemos de manera general el proceso jurisdiccional, ya que los auditores elaboran informes y trabajan con papeles de trabajo que deben de cumplir requisitos legales, técnicos y normativos, que permitan a los jueces emitir sentencias de forma más sustanciada”, explicó el director de la sede regional, Leonidas Ordóñez, quien participó en la actividad junto al subdirector Oscar Deras.

El evento tuvo lugar en la Universidad Católica de El Salvador (UNICAES), con sede en la Ciudad Morena.





## PROFUNDIZAN SOBRE LA FISCALIZACIÓN EN SEGUNDA INSTANCIA



El 11 de noviembre, la Corte de Cuentas de la República capacitó a 20 colaboradores jurídicos sobre el proceso de apelación y revisión en la Cámara de Segunda Instancia.

“Es importante que los profesionales del área jurisdiccional analicen las causales para que estos recursos procedan, para que, en virtud de eso, se pueda solicitar una actividad probatoria en Segunda Instancia y que sepan que existen requisitos que deben de cumplirse”, enfatizó el secretario de actuaciones de la Cámara de Segunda Instancia, Raúl Pareja Méndez, quien estuvo a cargo de la capacitación.

En la jornada de 8 horas, que se desarrolló en el Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), se estudió la función jurisdiccional de la Entidad Fiscalizadora, el derecho a recurrir, los principios generales de los recursos, plazos y finalidades, la prueba en Segunda Instancia, la expresión de agravios, así como la naturaleza jurídica del recurso de revisión, entre otros.

**La CCR tiene la misión de fiscalizar con excelencia la gestión de los recursos públicos para contribuir a la buena gobernanza mediante una labor innovadora, técnica y especializada conforme a los valores institucionales, en beneficio de la sociedad salvadoreña.**



## ADQUIEREN NUEVAS HABILIDADES INFORMÁTICAS



En el Centro de Instrucción y Capacitación de esta Entidad Fiscalizadora 15 servidores del área administrativa aprendieron el uso del programa Microsoft Excel, a un nivel intermedio.

El Ing. Gerardo Ponce, quien facilitó el proceso, puntualizó que “Excel es una herramienta que contribuye al manejo y análisis de la información, así como a su interpretación. Por ello, fortalecer estas habilidades en el personal de la Corte de Cuentas de la República resulta fundamental para que puedan optimizar su trabajo diario”.

**El jefe de la Sección de Almacén Institucional, Carlos Ticas, expresó que “en esta jornada descubrí nuevas funciones que me ayudarán a optimizar mis actividades afines al control de los inventarios y al manejo de datos estadísticos”.**

El diseño y configuración de páginas, el uso de fórmulas, la gestión de datos y la creación de tablas dinámicas formaron parte del contenido expuesto el 28 de octubre, en un evento que duró ocho horas.





## CCR FORTALECE LA CULTURA ÉTICA

Con el objetivo de promover el desarrollo integral del personal administrativo institucional, el 28 de octubre, se llevó a cabo la capacitación titulada “Hábitos éticos de la gente altamente efectiva”, la cual fue impartida por el Mtro. Miguel Ángel Flores, director de asuntos jurídicos y miembro de la Comisión de Ética Gubernamental de la Corte de Cuentas de la República.

**La actividad contó con la participación de 21 servidores quienes conocieron herramientas para mejorar la eficacia personal y profesional, la gestión del tiempo, la empatía, el trabajo en equipo y la autoevaluación para la mejora continua.**

El Mtro. Flores enfatizó la importancia de este tipo de eventos porque “permite que las personas se lleven ese conocimiento, generándose una cultura de ética integral dentro de la institución”.

# REDACCIÓN DE INFORMES EJECUTIVOS PARA ADMINISTRATIVOS

Con el objetivo de mejorar la calidad y efectividad de la comunicación escrita institucional, la Corte de Cuentas de la República (CCR) llevó a cabo el 24 de octubre una capacitación sobre redacción de informes ejecutivos, dirigida a 27 servidores de la Entidad Fiscalizadora cuyas funciones están relacionadas con la elaboración de este tipo de documentos oficiales.

**La jornada fue facilitada por la encargada de publicaciones de la Dirección de Comunicaciones, Carmen Salvador y el técnico del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP), Rafael Olivares, quienes reforzaron las habilidades del talento humano del área administrativa para redactar informes concisos y correctamente estructurados que ayuden a la toma de decisiones estratégicas y potencien la comunicación en esta institución gubernamental con mandato constitucional.**

“En este evento de 8 horas, contemplado en el Plan de Capacitación de la CCR, se expusieron técnicas de redacción, formatos, recomendaciones para la formulación de informes y, sobre todo, se sensibilizó sobre la necesidad de incorporar el hábito del aprendizaje continuo y autodidacta de las destrezas lingüísticas, ya que un documento bien escrito tiene el poder de persuadir, inspirar y transformar”, acotó la Licda. Salvador.



# ENTIDAD FISCALIZADORA POTENCIA HABILIDADES BLANDAS DEL PERSONAL



La Corte de Cuentas de la República continúa propiciando la integralidad de su talento humano. En este sentido, el 30 de octubre se impartió una capacitación sobre las habilidades blandas, conocidas como las competencias que mejoran la capacidad de una persona para interactuar de manera efectiva y armoniosa con los demás, contribuyendo así a la productividad, la innovación y la satisfacción dentro de las instituciones.

La jornada de ocho horas fue facilitada por el técnico de la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Moshe Dayan Pineda, quien se refirió al concepto de habilidades blandas, la comunicación efectiva, la inteligencia emocional, la colaboración y el trabajo en equipo, la adaptabilidad y la gestión del cambio, la resolución de conflictos, así como al liderazgo y la influencia positiva.

“Las habilidades blandas, a diferencia de las habilidades técnicas, tienen que ver con las actitudes y el comportamiento psicoemocional y social”, señaló el Lic. Pineda.





## VISITA LA BIBLIOTECA INSTITUCIONAL Y CONOCE LA NORMATIVA DE LOS DERECHOS DE AUTOR

La Corte de Cuentas de la República pone a disposición de los usuarios de la biblioteca institucional los libros: "El Derecho de Autor en El Salvador y su regulación en el contexto mundial" y "Recopilación de Leyes y Tratados de Propiedad Intelectual", de los licenciados José Mauricio Ramírez López y José Arnulfo Menjívar Hernández.

Los ejemplares fueron donados por el Lic. Ramírez López, -abogado de la República, máster en aspectos legales de negocios internacionales del Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), en coordinación con la Universidad de Georgetown, Law Center; delegado por El Salvador en las mesas de negociación sobre propiedad intelectual en tratados de libre comercio suscritos y ratificados por el país-, quien actualmente se desempeña como director del Centro de Instrucción y Capacitación (CINCAP) de esta Entidad Fiscalizadora.

En el libro "Recopilación de Leyes y Tratados de Propiedad Intelectual" los lectores podrán encontrar la legislación nacional, los convenios internacionales sobre derechos de autor, así como los tratados y convenios en propiedad industrial, que en su conjunto abordan la temática de la propiedad intelectual.

El derecho de autor se refiere al conjunto de derechos exclusivos del creador de una obra literaria o artística.



# NÚMEROS DE EMERGENCIA



Dirección General  
de Protección Civil  
**2281 0888**



Cruz Roja  
Salvadoreña  
**2222 5155**



Cuerpo de  
Bomberos  
de El Salvador  
**913**



Instituto Salvadoreño  
del Seguro Social  
**127**



Policía  
Nacional Civil  
**911**



Administración Nacional de  
Acueductos y Alcantarillados  
**915**



Sistema de  
Emergencias Médicas  
**132**



Distribuidora de  
Electricidad  
**2529 9100**



Comandos  
de Salvamento  
**2133 0000**



Distribuidora de  
Electricidad  
**2233 5600**



DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES  
**2025**



TR-ES-1013/2012